



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 570-11

Salta, 01 JUN 2011

EXPTE.N° 4.590/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Norma del Milagro Herrera, L.U.N° 790.406, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 585-06, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Josefina Caro Outes, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 903-10, se designa como nuevo Director de Tesis de Licenciatura, al Prof. Robustiano Ríos y se otorga prórroga de un año para la presentación del Trabajo Final de Tesis a partir del 29 de junio de 2010;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Psicopedagogía **"LA MODALIDAD DE APRENDIZAJE EN EL NIÑO CON EL SÍNDROME DE DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD A.D./H.D. ESTUDIO DE UN CASO"** de la alumna Norma del Milagro Herrera, LU. N° 790.406.

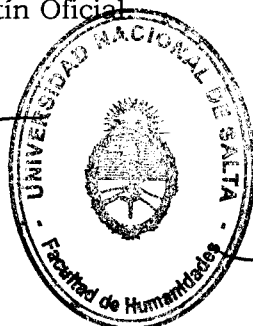
Titulares: Prof. Susana Gareca (Presidente)
Prof. Beatriz Vega
Prof. Robustiano Ríos

Suplentes: Prof. Flor de María Rionda
Prof. Adelma Yañes

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.